

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Moriles**

Núm. 3.736/2018

Publicado en el B.O.P de la Provincia número 195, de 9 de octubre de 2018, el anuncio número núm. 3.345/2018 relativo a la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº. 2 en la modalidad de transferencia de crédito entre distintas áreas de gasto, y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haber

presentado reclamaciones, conforme a los artículos 169 y 170 del real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen dicha jurisdicción.

En Moriles, a 31 de octubre de 2018. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa-Presidenta, Francisca Araceli Carmona Alcántara.